

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN (ESTUDIANTES NUEVOS)
AÑO LECTIVO 2019 -2020**

A PARTIR DEL 2 DE MAYO 2019

PREPARATORIA

1. Cumplir 5 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2019
2. Copia de C.I. del estudiante
3. Copia del Informe de aprendizaje de segundo parcial del 2do. Quimestre de Inicial 2 (en caso de estar asistiendo).

DE SEGUNDO EGB A TERCERO BGU

1. Copia de C.I. del estudiante
2. Informe de aprendizaje del segundo parcial del 2do. Quimestre

REQUISITOS PARA LA MATRICULA (ESTUDIANTES NUEVOS)

MATRICULAS ORDINARIAS DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE AGOSTO DE 2019; MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS A PARTIR DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

BÁSICA ELEMENTAL (2°, 3° Y 4° EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA)

BÁSICA MEDIA (5°, 6° Y 7° EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA)

1. Matrículas de todos los años anteriores
2. Promociones legalizadas todos los años anteriores
3. Examen médico, visual y auditivo
4. Copia del carnet de vacunas
5. Copia C.I. padres y representante
6. Certificado de desarrollo comportamental otorgado por Inspección
7. 3 fotos actuales tamaño carnet

BASICA SUPERIOR (8°, 9° Y 10° EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL)

1. Matrículas de todos los años anteriores
2. Promociones legalizadas todos los años anteriores
3. Certificado de desarrollo comportamental otorgado por Inspección
4. 3 fotos actuales tamaño carnet

REQUISITOS PARA LA MATRICULA (ESTUDIANTES NUEVOS)

BACHILLERATO (1°, 2°, 3° BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO)

1. Matrículas de todos los años anteriores
2. Promociones legalizadas todos los años anteriores
3. Certificado de desarrollo comportamental otorgado por Inspección
4. 3 fotos actuales tamaño carnet

NOTA: LOS/AS ESTUDIANTES QUE INGRESAN A 2° Y/O 3° DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, DEBERÁN PRESENTAR LAS NOTAS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, APROBADAS POR EL DISTRITO.

LAS MATRICULAS Y PROMOCIONES LEGALIZADAS SERÍAN DESDE 2° AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, HASTA EL AÑO EN EL QUE CURSARON.